



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-012-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ARBOLADO PARA LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES”

Guadalajara, Jalisco a 14 de marzo del 2025



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender al GLOSARIO descrito en las BASES que rigen al Presente Proceso licitatorio.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 14 de marzo del 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco (Referencia: planta alta del Mercado de Mexicaltzingo), se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES a la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-012-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ARBOLADO PARA LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES", de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la LEY, así como lo establecido en el numeral 5. JUNTA DE ACLARACIONES de las BASES, que rigen la presente LICITACIÓN.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Titular de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la LICITACIÓN, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico señalado en las BASES, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CONVOCATORIA.

La Directora de Adquisiciones fue asistida por la representante del ÁREA REQUIRENTE, el servidor público designado por la titular de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, la representante de la Contraloría Ciudadana y la representante Suplente del Testigo Social Honorífico, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

- La CONVOCANTE informa que no hay aclaraciones a la CONVOCATORIA.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Directora de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, informa a los asistentes, que de conformidad con lo establecido en el numeral 5. JUNTA DE ACLARACIONES de las BASES, se recibieron cuestionamientos y el escrito de interés en participar en tiempo y forma por los siguientes PARTICIPANTES que se señala en la tabla siguiente:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Número de Preguntas
1	EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V.	5
2	LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ	6
Total de preguntas recibidas		11

Acto seguido, se procede a dar lectura de la solicitud de aclaración a la CONVOCATORIA, así como las respuestas otorgadas por la CONVOCANTE, como se indica a continuación:



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Adquisiciones

EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	7.-Características de la propuesta. Página 8	Todos los documentos deberán ser dirigidos a MUNICIPIO DE GUADALAJARA , con atención a Mtra. Martha Velázquez Ortega.- Directora de Adquisiciones?	Es correcta su apreciación
2	Apartado de requisitos obligatorios, Página 31	Bajo qué criterio se solicitan un número de vehículos, máquinas y maquinarias y equipo de trabajo?	Se menciona en el punto 9 del apartado REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE , página 30 de las bases de la presente licitación; solicitados por el área requirente en función de las necesidades para la prestación de los servicios solicitados tomando en consideración el criterio de eficacia en la prestación de los servicios ofertados.
3	Apartado de requisitos obligatorios, Página 31	Si las facturas son digitales con sello, CFDI número de serie del certificado digital, ¿cadena original expedidos por el SAT incluyen el Código QR que permite verificar su autenticidad aun así deberán de ser certificadas por Notario ?	Es correcta su apreciación
4	Detalle de partida Página 28	¿La poda de árboles de 8 a 15 metros y de 16 a 28 metros el servicio a realizar será solo poda? ¿no incluye la limpieza de muérdago?	El servicio de podas se deberá apegar al Glosario de Conceptos de Servicios y de las normas establecidas, condiciones que están publicadas en bases en la página 29; así como lo que resulte en el dictamen que emita la Dirección de Medio Ambiente. La limpieza de muérdago se deberá realizar bajo el concepto Control de Muérdago y descrito en la partida 4.
5	Detalle de partida Página 28	¿El servicio de control de muérdago es solo limpieza de muérdago y no poda de cada sujeto forestal a intervenir?	El servicio de control de muérdago deberá apegarse a lo que se describe en los conceptos de servicios publicado en bases y a los criterios de las normas señaladas en las mismas bases y en el dictamen municipal emitido previo a cada servicio.

LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	Punto 6	¿Se realizará la visita de verificación de herramientas y maquinaria?	Podrá realizarse de acuerdo con lo señalado en el punto 6 y anexo 1 del apartado Visita de verificación del estado del equipo del participante de las bases de la presente licitación.
2	Punto 6	¿Se cuenta con una fecha para la visita de verificación?	Para las visitas de verificación a las instalaciones del participante, deberá atender a lo señalado en el punto 6 y anexo 1 del apartado Visita de





LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
			verificación del estado del equipo del participante de las bases de la presente licitación.
3	Anexo 1	¿La Dirección requirente proporcionará apoyo para la obtención de permisos de vialidad con la dependencia correspondiente?	El proveedor participante deberá realizar las gestiones necesarias para poder realizar los trabajos solicitados de acuerdo con las necesidades del área requirente.
4	Anexo 1	¿La Dirección requirente proporcionará apoyo en la recepción y disposición final de residuos forestales en el Tiradero Municipal correspondiente, sobre todo en temporada de contingencia donde se cubrirían los 3 turnos?	El proveedor participante deberá hacerse responsable del manejo y disposición de residuos forestales, tal como se describe en el punto 6 Y 7 del APARTADO DE REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE del anexo técnico presentado en bases.
5	Anexo 1	En la Partida Única no viene el concepto de Contingencias, pero se menciona que deben ser considerados. Por lo anterior ¿en qué concepto se puede englobar esta acción?	El concepto de contingencias se menciona dentro del anexo técnico publicado en bases página 30, como "OTROS CONCEPTOS QUE DEBEN SER CONSIDERADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LAS PARTIDAS DEL PRESENTE ANEXO"
6	Anexo 1	¿Cuál será el criterio de altura utilizado para evaluar el retiro de muérdago en los árboles dentro de la Partida Única?	El servicio de control de muérdago deberá apegarse a lo que se describe en los conceptos de servicios y a los criterios de las normas establecidas y publicadas en las bases y a lo que se emita en un dictamen previo a cada servicio.

Segundo. – Se informa que se registraron los representantes de los PARTICIPANTES: EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V. y LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ, para estar presentes en el acto.

Tercero. – Se da por terminada el presente acto, el mismo día que dio inicio, siendo las **13:25 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA ADQUISICIONES MUNICIPIO GUADALAJARA		



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled '2' and several illegible signatures.



NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.		
ERIKA BEATRIZ GÓMEZ DELGADILLO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES (ÁREA REQUIRENTE)		
ARQ. MARTA CRISTINA URÍAS CASTRO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL TESTIGO SOCIAL HONORIFICO		
LIC. VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V.	JOSÉ ALFREDO VARGAS MARTÍNEZ		
LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ	LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

